 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 1 de 15

INFORME DE SEGUIMIENTO

FINAL

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO AL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA


OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
Diana Jaidy Piñeros Espejo


PERIODO EVALUADO
Corte 31 de mayo de 2023

FECHA DEL INFORME
29 de junio 2023

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 2 de 15

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO	3
1.2. EQUIPO AUDITOR.....	3
2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
7. RESULTADOS DETALLADO DEL SEGUIMIENTO	7
7.1 ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7
7.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 3 de 15

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento tiene como destinatarios principales:

- a) La Secretaria de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer y responsable del Sistema de Control Interno.
- b) La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación como Lideresa del Proceso “Gestión Tecnológica” y como responsable del acompañamiento y asesoramiento a los procesos en lo relacionado con los planes de mejoramiento.

1.2. EQUIPO AUDITOR

El auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Diana Jaidy Piñeros Espejo, Contratista de la Oficina de Control Interno.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento a la formulación, estado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados por el proceso Gestión Tecnológica.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO


El presente seguimiento comprende la evaluación de la formulación y la gestión realizada por la entidad para dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento interno del proceso Gestión Tecnológica, de acuerdo con la información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA al corte 31 de mayo 2023.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Para el presente seguimiento se tuvo como referente la información consignada en el módulo de “mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA –, ya que es la herramienta oficial de la entidad para documentar la mejora continua. De este aplicativo se analizaron las oportunidades de mejora resultantes en la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Gestión Tecnología en la vigencia 2021, las causas identificadas por el proceso, la descripción de las acciones planteadas, la ejecución registrada, las evidencias que dan cuenta de su ejecución y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Así las cosas, se realizó la evaluación de los siguientes criterios, de conformidad con las características y funcionalidades del aplicativo LUCHA:

- **Eficiente:** La acción se desarrolló en el tiempo establecido.
- **Adecuada:** La acción es coherente con la oportunidad de mejora (hallazgo/oportunidad de mejora, riesgo o la situación identificada) y las causas identificadas, y las evidencias de su desarrollo corresponden con la acción programada.

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 4 de 15

Por lo anterior, la calificación de las acciones en el presente seguimiento se realizó de la siguiente manera:

- **Cerrada:** Para esta calificación se cuenta con dos opciones de análisis:
 - a. La acción fue eficiente y adecuada, por cuanto se da el cierre.
 - b. La acción fue adecuada, pero se cumplió por fuera del tiempo inicialmente establecido.
- **Cerrada con observación:** La acción fue eficiente y adecuada por cuanto se da el cierre, pero se dejan recomendaciones y/o observaciones para la mejora continua.
- **Cerrada-requiere reformulación:** Para esta calificación se cuenta con dos opciones de análisis:
 - a. La acción fue eficiente, pero no es adecuada.
 - b. La acción se cumplió por fuera del tiempo inicialmente establecido y no es adecuada. Para estas situaciones, se da cierre a la acción recomendando la revisión de la situación (hallazgo/oportunidad de mejora y análisis de causas) por parte del proceso responsable, para realizar su reformulación e inclusión de la nueva acción en el aplicativo LUCHA.
- **Vencida:** La acción es adecuada, pero la fecha programada de ejecución se encuentra vencida y adicionalmente se establecieron recomendaciones frente a su cumplimiento.
- **Abierta:** La acción se encuentra en desarrollo y en tiempo de ejecución.

Para dicha evaluación se tiene en cuenta la Guía Metodológica para la formulación de planes de mejoramiento código PG-GU-1 versión 1 de 2020 y el Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 5 de 2021.

5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el “Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer” y el “Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna” aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.


Planeación del Seguimiento:

La Oficina de Control Interno el 05 de junio de 2023 informó de la ejecución del presente seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando N°3-2023-002879 y como parte del análisis de la información, se generaron los reportes del plan de mejoramiento (aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo) y se efectuó la revisión de la información contenida en dicho reporte para determinar las acciones objeto de verificación, las cuales provienen de las oportunidades de mejora identificadas en el informe de Auditoría del proceso de Gestión Tecnológica realizado en la vigencia 2021.

Aunado a lo anterior y con base en los reportes generados se elaboraron las matrices de seguimiento y evaluación de la formulación para cada uno de los planes de acción, calificando su eficiencia y que tan adecuada fue la acción de acuerdo con la oportunidad de mejora.

Desarrollo del seguimiento:

Con el propósito de determinar el estado de la ejecución de las acciones de mejora en el proceso Gestión Tecnológica, a continuación, se resumen los principales aspectos de la metodología utilizada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 5 de 15

- Para cada acción formulada se verificó la coherencia entre las oportunidades de mejora, las causas identificadas y las acciones planteadas, con el propósito de determinar su coherencia y correlación, así como su calificación en términos de eficiente y adecuada, tal como se indicó en el numeral 4 del presente informe.
- Se realizó la revisión y análisis de la información reportada por el proceso de Gestión Tecnológica en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, con el fin de verificar la pertinencia de los soportes que dan cuenta de las acciones desarrolladas y establecer si estas fueron conducentes a mitigar la causa de las situaciones identificadas, acorde con lo planteado en el informe de Auditoría del proceso de Gestión Tecnológica emitido en la vigencia 2021.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:


- **Oportunidad de mejora:** Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.
- **Hallazgo:** Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término “**Plan de Mejoramiento**” hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

5.1 RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco de este seguimiento, es importante recordar las responsabilidades que en esta materia fueron definidas a través de la “Guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento” (PG-GU-1), las cuales se resumen a continuación:

- La formulación de los planes de mejoramiento es responsabilidad de quien(es) ejerce(n) el liderazgo del (de los) proceso(s) o dependencia(s) en las que se identificaron las situaciones a mejorar. En este sentido, corresponde a la lideresa de proceso o dependencia realizar la revisión y aprobación de las acciones, y, posteriormente, realizar el respectivo seguimiento para garantizar su cumplimiento.*
- Corresponde a la Oficina Asesora de Planeación realizar la asesoría y acompañamiento a los procesos de la Entidad, para la formulación de las acciones correspondientes a los planes de mejoramiento.*
- Por su parte, corresponde a la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles “liderazgo estratégico” y “énfasis a la prevención”, realizar la asesoría y acompañamiento desde el punto de vista*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 6 de 15

metodológico, para la mejora continua de la entidad.


Adicionalmente, es de mencionar que en el marco de las políticas de operación del procedimiento “Seguimiento y Evaluación de planes de mejoramiento” (SEC-PR-5), se hacen precisiones en la materia así:

- a. *La formulación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, producto de auditorías, seguimiento e informes reglamentarios, debe realizarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del respectivo, para lo cual se debe tener en cuenta lo establecido en la Guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento DE-GU- 1.*
- b. *La fecha máxima para la finalización de una acción preventiva, correctiva o de mejora establecida por el proceso correspondiente (internas), no podrá superar un (1) año contado a partir de la fecha de su formulación.*
- c. *En caso de requerirse reformulación de la acción o ampliación del plazo de la misma, la (el) lideresa(líder) del proceso solicitará la modificación por escrito a la Oficina de Control Interno, con copia a la Oficina Asesora de Planeación, indicando como mínimo: variable a ajustar (ejemplo: responsable, acción, fechas de inicio, fecha de finalización) en su estado inicial y el ajuste realizado, así como la justificación, por lo menos veinte (20) días hábiles antes de la fecha de finalización de la acción. En todo caso, el plazo no podrá superar los seis (6) meses a partir de la reformulación.*
- d. *La formulación y el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento es responsabilidad de cada uno de los procesos y dependencias involucradas en su establecimiento, así como de reunir e incorporar en el aplicativo LUCHA y entregar copia (de ser requerido) de la evidencia válida y suficiente que dé cuenta de la ejecución y cumplimiento de las acciones y determinar el correspondiente porcentaje de avance.*
- e. *Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo de mejoramiento continuo de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible.*

Para finalizar es de precisar que la Oficina de Control Interno, en el marco del rol de “Evaluación y seguimiento”, es la encargada de realizar los seguimientos periódicos, como Tercera Línea de Defensa, al cumplimiento de las acciones formuladas por los procesos de la Entidad.

6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Hallazgo	H-01-GT-2023	Ausencia de Análisis de Causas	Gestión Tecnológica	Obligatoria
Oportunidad de Mejora	O-01-GT-2023	Acción Abierta del Plan de Mejoramiento	Gestión Tecnológica	Voluntaria
Oportunidad de Mejora	O-02-GT-2023	Acciones Cerradas que requieren Reformulación debido a identificación de soportes que no guardan relación con las acciones formuladas.	Gestión Tecnológica	Corrección inmediata
Oportunidad de Mejora	O-03-GT-2023	Acción Vencida del Plan de Mejoramiento	Gestión Tecnológica	Corrección inmediata
Oportunidad de Mejora	O-04-GT-2023	Acciones Ineficientes del Plan de Mejoramiento	Gestión Tecnológica	Voluntario

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 7 de 15

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Oportunidad de Mejora	O-05-GT-2023	Acciones Inadecuadas del Plan de Mejoramiento	Gestión Tecnológica	Corrección inmediata

7. RESULTADOS DETALLADO DEL SEGUIMIENTO

7.1 ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

En el presente seguimiento se realizó un análisis de la formulación de los planes de mejoramiento conformado por 43 acciones y que surgieron como resultado de las oportunidades de mejora identificadas en el informe de Auditoría del proceso de Gestión Tecnológica emitido en la vigencia 2021, cuyos resultados fueron los siguientes:

FORTALEZAS:

- El 100% de las 43 acciones registradas en el aplicativo LUCHA cuentan con la identificación de un responsable de ejecución y fecha límite de finalización.

HALLAZGOS:

Hallazgo N°01 – Ausencia de Análisis de Causas

Condición:


Como resultado de la verificación de la información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, se identificó que ninguno de los 43 planes de acción contiene un análisis de causa raíz, lo cual es requisito para definir las acciones que harán parte del plan de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 de la Guía Metodológica para la formulación de planes de mejoramiento código PG-GU-1 versión 1 de 2020. El análisis de causas es fundamental, ya que permite determinar los aspectos que requieren intervención para transformar la situación identificada.

Criterio(s):

- Numeral 6.2 de la Guía Metodológica para la formulación de planes de mejoramiento código PG-GU-1 versión 1 de 2020.

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Falta de conciencia sobre la importancia del análisis de causas de las personas involucradas en el plan de mejora.
- Falta de habilidades o conocimientos para realizar el análisis de causas de acuerdo con las metodologías existentes.
- Limitaciones de tiempo y recursos para realizar el análisis de causas.
- Resistencia al cambio frente al análisis de las causas de los problemas, ya que esto podría implicar una evaluación crítica de sus propias acciones o decisiones.

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 8 de 15

- Desconocimiento frente a las responsabilidades en relación con la formulación, ejecución y seguimiento a Planes de Mejoramiento establecidas en la Guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento PG-GU-1.

Descripción los riesgos:

- Abordar únicamente los síntomas o efectos superficiales de un problema, en lugar de tratar la(s) causa(s) fundamental(es).

Posible Efecto:

- Soluciones temporales o incompletas que no resuelven el problema de manera permanente.
- Repetición o reincidencia de las novedades reportadas al no identificar y abordar la(s) causa(s) fundamental(es).
- Destinación de recursos a soluciones que no abordan el problema central y/o pérdida de recursos en actividades que no generan mejoras significativas.
- Estancamiento en la mejora, el progreso de la organización y avanzar hacia los objetivos establecidos.

Recomendación(es) Específica(s):

- Implementar un análisis de causas para los planes de mejoramiento de acuerdo con las metodologías sugeridas en la guía (lluvia de ideas, análisis causa-efecto y el diagrama de Pareto).
- Identificar la(s) causa(s) raíz(raíces) de las oportunidades de mejora identificadas en el informe de Auditoría del proceso de Gestión Tecnológica emitido en la vigencia 2021, en el módulo mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA.
- Reevaluar las acciones propuestas en los planes de acción existentes y asegurarse de que estén alineadas con las causas raíz identificadas.
- Cargar la información correspondiente al aplicativo “LUCHA” esto permitirá tener un registro adecuado de los planes de mejora propuestos y vincularlos directamente a las causas identificadas.
- Al momento de la formulación de los planes de mejoramiento, tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica Para La Formulación De Planes De Mejoramiento PG-GU-1 - V1.

7.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En el presente seguimiento se verificaron los reportes de ejecución y soportes adjuntos de un total de 43 acciones que conforman el plan de mejoramiento surtido de las oportunidades de mejora identificadas en el informe de auditoría al proceso de Gestión Tecnológica emitido en la vigencia 2021, para los cuales se evaluó su eficiencia y adecuación de acuerdo con la información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA.

A continuación, se relaciona un resumen del resultado del seguimiento de las acciones evaluadas:

Tabla 1. Calificación de las Acciones

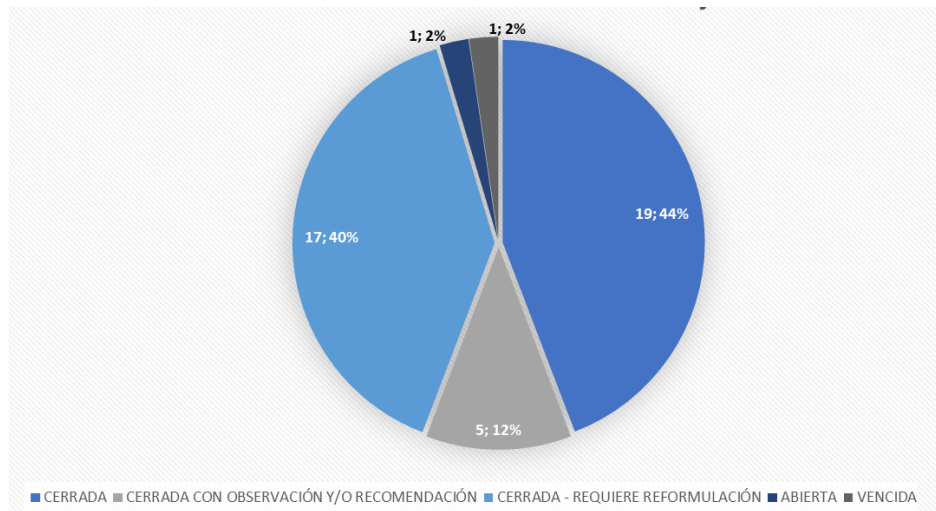
Calificación	Cantidad	Participación (%)
CERRADAS	19	44%



Calificación	Cantidad	Participación (%)
CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN	17	40%
CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	5	12%
ABIERTA	1	2%
VENCIDA	1	2%
TOTAL	43	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

Gráfica 1. Estado de los Planes de Acción de Mejora



Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

Tabla 2. Estado de la Eficiencia de las Acciones

Estado de las Acciones	Cantidad	Participación (%)
EFICIENTES	28	65%
INEFICIENTES	14	33%
N/A por estar Abierta	1	2%
TOTAL	43	100%


Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

Tabla 3. Estado de la Adecuación de las Acciones

Estado de las Acciones	Cantidad	Participación (%)
ADECUADAS	24	56%
INADECUADAS	18	42%
N/A por estar Abierta	1	2%
TOTAL	43	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

Nota: El detalle del seguimiento realizado a cada una de las acciones se muestra en el anexo 1 del presente informe.


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 10 de 15

FORTALEZAS:

- De las 43 acciones evaluadas en el presente seguimiento, se encontraron 19 (44%) a las cuales se les puede dar el cierre debido a que con su ejecución se dio la resolución efectiva de problemas, evitando su ocurrencia, mejorando la calidad y eficiencia en la organización, así mismo dejan en evidencia una buena cultura de la mejora continua.

Tabla 4. ID de Oportunidad de Mejora con calificación “Cerrada”

Id Oportunidad de mejora	Acción
743	Incluir en los contratos una obligación relacionada con la transferencia de conocimiento
745	Actualizar herramienta de autodiagnóstico de MSPI
745	Actualizar Plan de Seguridad y privacidad de la información vigencia 2022
746	Actualizar declaración de aplicabilidad
749	Definir lineamiento para la Anonimización de la información.
749	Referenciar lineamiento de Anonimización en la política de Privacidad y seguridad de la información
753	Adelantar la implementación de la seguridad perimetral, la configuración necesaria y pruebas
754	Actualizar el esquema de red y diagrama de distribución una vez realizada la implementación y pruebas de los nuevos elementos
755	Elaborar el instructivo de configuración y operación elementos de red
736	Construir las fichas de indicadores de Gestión Tecnológica estableciendo, entre otros aspectos, fórmulas, periodicidad, responsables del seguimiento Definir el procedimiento de desarrollo de actividades y seguimiento a los indicadores (al interior y con los proveedores)
756	Actualizar el Manual de gestión tecnológica incluyendo lineamiento para generación de informes y medidas correctivas
757	Actualizar el Manual de gestión tecnológica incluyendo lineamiento para verificación de cambio de contraseñas y definición de usuarios administradores. Implementar las configuraciones necesarias para aplicar el lineamiento
758	Revisar los accesos a recursos compartidos para restringir el acceso. Identificar la herramienta que permita escanear periódicamente estos recursos y analizar la viabilidad de su implementación
761	Evaluar y atender oportunidades de mejora para el rendimiento de los portales y aplicaciones web
763	Incluir en el manual de gestión tecnológica un procedimiento de apagado seguro
769	Revisar y actualizar las tipologías usadas para los requerimientos de desarrollo Analizar la viabilidad del uso de la funcionalidad RFC en GLPI
770	Elaborar un Plan para implementar y configurara nuevas funcionalidades de GLPI para mejorar el proceso de gestión tecnológica
771	Mantener las últimas versiones oficiales de manuales, instructivos, formatos y procedimientos en el Sistema LUCHA de MIPG. Revisar las características de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 11 de 15

Id Oportunidad de mejora	Acción
	funcionalidad de Gestión de conocimiento de GLPI para definir la viabilidad de su adopción
772	Terminar la implementación de agente fusión inventory en los equipos de usuarios

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

- Se identificaron 5 (12%) acciones cerradas que presentan observaciones y/o recomendaciones debido a que fueron eficientes y adecuadas en el desarrollo del plan de mejoramiento, pero se dejan recomendaciones y/o observaciones para la mejora continua para su análisis por parte del proceso Gestión Tecnológica.

Tabla 5. ID de Oportunidad de Mejora con calificación “Cerrada con Observación y/o Recomendación”

Id Oportunidad de mejora	Acción
742	Continuar con la inclusión de ANS en los contratos que impliquen soporte o alta disponibilidad Definir y adoptar lineamientos para que todos los incidentes relacionados con Gestión Tecnológica, en lo posible, queden registrados en GLPI
751	Revisar y/o actualizar documento de indicadores de seguridad
762	Realizar mesa de trabajo con la Dirección Administrativa y Financiera para establecer lineamientos de ingreso y salida de equipos
765	Identificar los riesgos de seguridad y tecnológicos teniendo en cuenta las recomendaciones de la auditoría
767	Implementar el sistema de backup con las configuraciones y permisos necesarios para su seguimiento y control. Generar procedimiento para su administración con los instructivos y formatos necesarios. Incluir en el respaldo los archivos de configuración


Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

- Se identificaron 28 acciones calificadas como Eficientes y que equivalen al 65%, que fueron ejecutadas dentro del tiempo establecido, lo que representa un buen cumplimiento de los plazos establecidos.
- Se encontraron 24 acciones equivalente al 56% que fueron consideradas como Adecuadas, es decir, respondieron congruentemente a las oportunidades de mejora identificadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°01 – Acción Abierta del Plan de Mejoramiento

Se identificó durante el presente seguimiento una (1) acción calificada como Abierta, la cual es “*Construir el plan de continuidad de negocio con base en el BIA. (Modificado acorde al memorando No. 3-2022-005233)*” identificada con el ID 766. A la fecha del 31 de mayo, la acción enmarcada en el plan de mejoramiento registró un avance del 10%, encontrándose actualmente en proceso y con una fecha límite de ejecución fijada para el 30/06/2023.

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 12 de 15

Recomendación Específica:

- Gestionar de forma oportuna la ejecución de la acción en el plazo establecido, en consonancia con el análisis de causas pertinente, así como la inclusión de soportes válidos y suficientes para su implementación y conclusión en el plazo fijado.
- Realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de la acción que permita aumentar el porcentaje de acciones eficientes y adecuadas en el plan de mejoramiento a través de establecer objetivos claros, mejores prácticas, involucrar a las partes interesadas, asignar recursos adecuados y priorizar acciones, así como establecer indicadores que permitan realizar seguimiento a estos parámetros.

Oportunidad de Mejora N°02– Acciones Cerradas que requieren Reformulación debido a identificación de soportes que no guardan relación con las acciones formuladas.

Se evidenciaron 17 (40%) acciones calificadas como cerradas que requieren reformulación debido a los soportes adjuntados en el aplicativo LUCHA no brindan información suficiente y relevante con las acciones formuladas, para atender las diferentes observaciones que se cubren en una sola acción, además, deben presentarse de manera clara y concisa para facilitar la comprensión de las oportunidades de mejora y su impacto en el proceso. Como consecuencia de lo anterior esto dificulta la trazabilidad y la evaluación de la eficacia del proceso, así como la realización de seguimientos por parte de la primera Línea de Defensa (Proceso responsable) y de la Tercera Línea de Defensa al analizar la coherencia del plan de mejoramiento establecido.

Tabla 6. ID de Oportunidad de Mejora con calificación “Cerrada - Requiere reformulación”

Id Oportunidad de mejora	Acción
733	Actualizar la herramienta para la construcción del PETI de acuerdo a los lineamientos de MINTIC.
734	Elaborar planes tácticos para los proyectos del PETI teniendo en cuenta las recomendaciones de la auditoría
737	Establecer dentro de los procesos internos un lineamiento para que en los contratos de adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos sea necesaria la aprobación de Gestión TI para la aceptación de los entregables específicamente relacionados con tecnología, de acuerdo con las competencias del área
738	Hacer el análisis de viabilidad para la contratación de un profesional experto que ejerza el rol de oficial de seguridad y que dependa de otra área de la entidad
739	Caracterizar el recurso humano disponible y establecer para cada uno su par de contingencia en el equipo de T.I. Elaborar el plan de transferencia de conocimiento para el personal de contingencia del equipo T.I.
741	Realizar mesas de trabajo con la Dirección de Contratación, con el fin de definir obligaciones o cláusulas a incluir en los contratos relacionados con desarrollo de software
740	Revisar y actualizar la metodología de desarrollo de software en la cual se incluya una matriz de priorización y de indicadores y demás recomendaciones de la auditoría
745	Realizar mesa de trabajo de revisión de controles en dispositivo de seguridad perimetral
747	Actualizar el inventario de activos de información



Id Oportunidad de mejora	Acción
748	Actualización del Manual de Gestión Tecnológica frente a los dominios 12 y 13 del MSPI
749	Incluir en los accesos web en los que la ciudadanía ingrese información una referencia a la política de privacidad y datos personales
750	Levantar inventario de instrumentos faltantes teniendo en cuenta los que son comunes al MSPI y a la construcción de los dominios del PETI, con el fin de integrarlos.
735	Definir y documentar la metodología de gestión de proyectos de TI y la herramienta para su gestión
759	Analizar la viabilidad y el impacto de deshabilitar el uso de dispositivos extraíbles, CD, USB, etc. Y de ser viable implementarlo
760	Mantener dentro del inventario de activos de información la identificación y clasificación de los equipos que contienen información confidencial. Actualizar el manual de Gestión tecnológica en cuanto a la administración de contraseñas y realizar las configuraciones necesarias
764	Construir el BIA (Análisis de Impacto al Negocio) como insumo para el plan de continuidad de negocio.
768	Realizar mesa de trabajo con el área de comunicaciones para establecer plan de socialización de la Resolución 1519, para que los generadores de contenido apliquen sus lineamientos


Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento (Anexo 1)

Recomendaciones Específicas:

- Realizar un debido análisis de causas que permita establecer acciones que sean congruentes y den respuesta a las oportunidades de mejora señaladas en el plan de mejoramiento.
- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de las acciones, con el objetivo de asegurar su cumplimiento en los plazos establecidos y que se estén desarrollando acciones adecuadas a la oportunidad de mejora.
- Verificar que los soportes sean válidos y sostenibles ante la acción planteada.
- Analizar y solicitar asesoría del Proceso Planeación y Gestión para la reformulación de las acciones del plan de mejoramiento.
- Tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica Para La Formulación De Planes De Mejoramiento PG-GU-1 - V1.
- Realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de la acción que permita aumentar el porcentaje de acciones eficientes y adecuadas en el plan de mejoramiento a través de establecer objetivos claros, mejores prácticas, involucrar a las partes interesadas, asignar recursos adecuados y priorizar acciones, así como establecer indicadores que permitan realizar seguimiento a estos parámetros.

Oportunidad de Mejora N°03– Acción Vencida del Plan de Mejoramiento

En el seguimiento se encontró una acción vencida que corresponde al ID 752, la cual tiene como acción “Realizar las configuraciones firewall, direccionamiento de red, dominio, DHCP y demás necesarias para optimizar la seguridad, acogiendo las recomendaciones de la auditoría” debido a que dicha acción tenía como

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 14 de 15

fecha límite de ejecución el 05/07/2022 y no se encontró en el aplicativo LUCHA, evidencia del soporte que dé cuenta de la ejecución de las actividades reportadas por el proceso.

Recomendaciones Específicas:

- Generar los soportes que den cuenta de la efectividad de cada una de las oportunidades de mejorar que cubre la acción formulada y realizar su cargue en el modulo mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA.
- Realizar revisiones periódicas del plan de acción y ajustarlo en función de los cambios y nuevas oportunidades de mejora identificadas. Mantener el plan actualizado y adaptado a las necesidades cambiantes del proceso de Gestión Tecnológica, asegurando así su efectividad a lo largo del tiempo.
- Realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de la acción que permita aumentar el porcentaje de acciones eficientes y adecuadas en el plan de mejoramiento a través de establecer objetivos claros, mejores prácticas, involucrar a las partes interesadas, asignar recursos adecuados y priorizar acciones, así como establecer indicadores que permitan realizar seguimiento a estos parámetros.

Oportunidad de Mejora N°04– Acciones ineficientes del Plan de Mejoramiento

Se encontraron 14 (33%) acciones que se realizaron fuera del tiempo límite, lo que indica una falta de cumplimiento de los plazos establecidos.

Recomendación Específica:


- Definir plazos realistas y alcanzables para la ejecución de cada acción propuesta, que deben considerar la complejidad de las tareas, los recursos disponibles y las restricciones operativas. Es importante tener en cuenta tanto el tiempo necesario para la implementación de las acciones como el tiempo de seguimiento y evaluación posterior.
- Realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de la acción que permita aumentar el porcentaje de acciones eficientes y adecuadas en el plan de mejoramiento a través de establecer objetivos claros, mejores prácticas, involucrar a las partes interesadas, asignar recursos adecuados y priorizar acciones, así como establecer indicadores que permitan realizar seguimiento a estos parámetros.

Oportunidad de Mejora N°4– Acciones Inadecuadas del Plan de Mejoramiento

Se detectaron 18 (42%) acciones que no fueron consideradas adecuadas, lo cual indica que las soluciones implementadas no se ajustaron de manera efectiva a las oportunidades de mejora señaladas en el informe de auditoría, así mismo no contribuyen al logro de los objetivos establecidos para la mejora, y que por lo tanto, deben ser identificadas y corregidas mediante acciones correctivas pertinentes.

Recomendaciones Específicas:

- Identificar las causas raíz, formular acciones específicas, claras y adecuadas para abordar cada una de ellas. Estas acciones deben estar directamente vinculadas a las oportunidades de mejora y ser diseñadas de manera que sean efectivas para solucionar los problemas identificados.

 <p>AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 15 de 15

- Brindar capacitación y desarrollo adecuado a los miembros del equipo involucrados en la ejecución de los planes de mejora, esto contribuirá a fortalecer el desempeño del equipo y asegurar una implementación exitosa de acciones en las oportunidades de mejora.
- Llevar a cabo un proceso de evaluación constante de las acciones implementadas para corregir cualquier desviación o inadecuación y garantizar su eficacia y la consecución exitosa de los objetivos de mejora
- Realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de la acción que permita aumentar el porcentaje de acciones eficientes y adecuadas en el plan de mejoramiento a través de establecer objetivos claros, mejores prácticas, involucrar a las partes interesadas, asignar recursos adecuados y priorizar acciones, así como establecer indicadores que permitan realizar seguimiento a estos parámetros.

Notas finales:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA
JEFA DE CONTROL INTERNO

Anexo 1. Resultado detallado del seguimiento a planes de mejoramiento interno

Elaboró: Diana Piñeros - Auditor

Anexo 1. Seguimiento Planes de Mejoramiento Interno Proceso Gestión Tecnológica

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	733	Dar continuidad a la aplicación de la Guía 6 de Min tic para la construcción del PETI actualización 2022, con el ánimo de construir un documento articulador del direccionamiento estratégico de la entidad en materia de tecnología. Mejorar los siguientes aspectos: ✓ Diligenciar completamente las plantillas del instrumento, dado que los registros de algunas son insumo formulado para plantillas posteriores. Analizar en especial la relación entre sesión 3 y sesión 5. ✓ Mejorar el diligenciamiento del análisis DOFA aportado por el proceso de Gestión TIC enfocado en la plataforma tecnológica, los recursos humanos TIC y las capacidades TIC de la entidad en relación con la capacidad de ofrecer continuidad y desempeño aceptable para soportar los requisitos externos, requisitos de la entidad, proyectos propios TIC y oportunidades de innovación enfocadas en el Conpes 3975 de Transformación Digital e Inteligencia Artificial. ✓ Incluir como debilidad el hecho de que todas las adquisiciones, cambios y liderazgo en tecnología no estén centralizados en el proceso de Gestión Tecnológica, dado su impacto en el equilibrio entre la inversión tecnológica y el valor agregado para la entidad además de exponer al riesgo de pérdida de control sobre terceros y fuga de conocimiento. ✓ Actualizar la estructuración del PETI 2022 contemplando las modificaciones del MAE.G.GEN.01 Documento Maestro de Arquitectura Empresarial versión del 31 de octubre de 2019. ✓ Incluir como insumo para el PETI 2022 el seguimiento al cumplimiento de la hoja de ruta de proyectos vigencia anterior, lecciones aprendidas y medición por indicadores como componentes de mejora continua resultado de la retrospectiva.	Actualizar la herramienta para la construcción del PETI de acuerdo a los lineamientos de MINTIC.	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2023-05-31	Se observa en la aplicación LUCHA dos soportes: el archivo "20211117_Plan_Estratégico_Tecnología_de_la_Información_PETI_2020-2024_v3.docx", en el cual se concluye lo siguiente: En la tabla de control de versión, se registra una actualización efectuada el 23/12/2020, lo que impide dar cuenta de la trazabilidad de los cambios realizados en el documento, tal como había sido solicitado en la auditoría. Además, esta fecha es anterior a la creación del hallazgo. No se observa el análisis DOFA que formaba parte del hallazgo. Dicho análisis brinda un diagnóstico claro para poder tomar decisiones estratégicas oportunas y de mejora en el futuro. De igual manera, no se analizan según el MRAE todos los componentes que hacen parte de este, según la observación dada en el marco de la auditoría. De acuerdo con el periodo 2020-2024 del documento, esta es la versión actual del PETI, lo que evidencia que los avances registrados pertenecen a la vigencia 2022, lo que no permite tener una realidad del avance en el año 2023. En cuanto al archivo "Plantilla_PETI_2024-2028_(1).docx", se concluye lo siguiente: El documento cuenta con un periodo del 2024-2028, con fecha de enero 2024. Contiene marcas en amarillo, lo que se puede interpretar como pendiente de revisión. Se observan cuadros vacíos sin diligenciar, como "Tabla 35 Matriz RACT", "Tabla 36 Roles de TI y Funciones", sin mapa de ruta ni evaluación de proyectos. Por lo anterior, se concluye que este no es una versión del documento PETI, lo que genera confusión acerca de cuál es la verdadera versión del PETI. Teniendo en cuenta que el periodo de vigencia de ambos documentos cubre el año 2024. Por lo anterior no es adecuada y se debe generar una sola versión del PETI, que atienda las observaciones realizadas en la auditoría, sea aprobada y socializada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y sea publicada en la sección de Transparencia.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	734	Oportunidad de mejora # 2: Garantizar la construcción de planeas tácticos para todos los proyectos de PETI, en el primer bimestre de la vigencia, bajo la premisa de que su inclusión en el PETI es declaración de su viabilidad con respecto al alcance establecido. Oportunidad de mejora # 6: En la planeación táctica garantizar que exista correlación entre los resultados del instrumento de la Guía 6 Min tic, los proyectos de hoja de ruta, y los planes detallados de actividades del proyecto.	Elaborar planes tácticos para los proyectos del PETI teniendo en cuenta las recomendaciones de la auditoría	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	De acuerdo con la formulación de la acción y la recomendación de la auditoría sobre la formulación de los planes tácticos para todos los proyectos del PETI, se observa en el aplicativo LUCHA con el documento con nombre CronAE16Dic.pdf, el cual hace referencia al proyecto de Arquitectura Empresarial en el cual se observa que su fecha de finalización es el 3 de enero del 2023 con la tarea Hoja de Ruta(mar 3/01/23), justificando en este la no formulación de los demás planes tácticos del PETI hasta que este proyecto culmine, el cual según lo reportado en la ejecución esto fue el 16 de diciembre del 2022. De igual forma se evidencia dentro del documento que este fue elaborado 31 de octubre del 2022, lo que estaría por fuera del tiempo de la fecha limite de la acción que era 4/04/2022 De deben de formular los planes tácticos de cada uno de los proyectos del PETI, dado que de acuerdo con lo manifestado para el 3 de enero del 2023 ya se contaba con el resultado del ejercicio de la Arquitectura Empresarial. El soporte fue cargado el 17/11/2022 el cual se encuentra fuera de la fecha limite de ejecución.	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	737	Oportunidad # 8: Trasferir formalmente la supervisión de los contratos de servicios tecnológicos a la gestión de TI, con el fin de: Garantizar que los entregables a cargo de los contratistas cumplen con los criterios de aceptación y los procesos de trasferencia de conocimiento técnico se hagan a lo largo de la prestación del servicio. Mitigar el riesgo de pérdida de integridad y estandarización de la plataforma tecnológica que redunde en dificultades de escalamiento y mantenimiento futuro. El logro de los objetivos de un Gobierno TI a saber: inversión estratégica de TIC, toma de decisiones centralizada, gestión integral de proyectos, apropiación del conocimiento TIC, aplicabilidad efectiva del ciclo PHVA y sostenibilidad de la plataforma tecnológica a mediano y largo plazo. Posicionar a TI de manera estratégica para lograr la visión de la entidad. Que las adquisiciones garanticen el costo/beneficio y cumplan con criterios de estandarización, evolución, capacidad de integración, mantenimiento, desempeño, apropiación del conocimiento, riesgo tecnológico, seguridad de la información y sostenibilidad futura. Centralizar la gestión integrada de proyectos TIC.	Establecer dentro de los procesos internos un lineamiento para que en los contratos de adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos sea necesaria la aprobación de Gestión TI para la aceptación de los entregables específicamente relacionados con tecnología, de acuerdo con las competencias del área	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	Al revisar el documento "1668546835_Metodologia_Gestion_Proyectos_.docx" en el aplicativo, se observó que no cuenta con una fecha de elaboración y aprobación, lo que dificulta identificar si la acción se llevó a cabo de manera eficiente dentro del plazo establecido. Además, se evidencia que la ejecución se cargó el 15/11/2022. En el documento se establece que la adquisición de bienes debe contar con la aprobación de la OAP, pero no queda claro si esta metodología fue aprobada y socializada adecuadamente a toda la entidad para su aplicación. Por lo tanto, según lo anterior, su aplicación no sería adecuada.	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	738	Oportunidad # 9: De ser posible asignar un oficial de seguridad no subordinado a la OAP, o que en su lugar Control Interno ejecute la auditoría independiente de que habla el dominio 18 de MSPÍ y la cláusula principal 9 en cuanto a la medición de la efectividad de los controles de seguridad a partir de indicadores.	Hacer el análisis de viabilidad para la contratación de un profesional experto que ejerza el rol de oficial de seguridad y que dependa de otra área de la entidad	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-08-03	En el aplicativo LUCHA se observó el cargue del documento "ACTA_ID_738.pdf" con fecha del 22/10/22, este proceso no fue eficiente, ya que no se ejecutó dentro de la fecha límite establecida para el 31/07/2022. En el análisis de viabilidad, no se consideró que el Oficial de Seguridad de la Información estuviera en una dependencia diferente a la OAP. Esto conlleva a que una persona que realiza actividades de seguridad de la información no debería ser juez y parte del proceso. Además, solo participó personal de la OPA en el análisis, sin involucrar otras áreas o instancias relevantes sobre este tema importante para la entidad. Debido a lo anterior, no es adecuado, ya que no se llevó a cabo el análisis necesario para ubicar este rol en una dependencia de un nivel jerárquico más alto	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
80,00%	739	Oportunidad # 10: Adelantar una identificación de los conocimientos específicos del recurso humano de la función TIC (funcionarios y contratistas) que deben ser transferidos, el par de contingencia y que documentos de procedimientos e instructivos deben incorporarse a la transferencia. Formalizar un Plan de Transferencia de Conocimiento, que haciendo uso de un número de horas a la semana por colaborador se ejecute: La elaboración de los instructivos y procedimientos (que aún no existan) correspondientes al conocimiento a transferir. Capacitación incluyendo incidentes y recuperaciones para el colaborador identificado como contingencia. Elaborar un plan de rotación de funciones temporal, entre colaboradores principales y de contingencia. Evaluar resultados Este ejercicio puede incorporarse a la documentación de Plan de continuidad de negocio y al desarrollo del dominio 17 (continuidad) del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) ya que el personal con conocimientos específicos es objeto de tratamiento de riesgos por ausencia temporal o permanente.	Caracterizar el recurso humano disponible y establecer para cada uno su par de contingencia en el equipo de T.I. Elaborar el plan de transferencia de conocimiento para el personal de contingencia del equipo T.I.	GESTION TECNOLÓGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2023-05-31	Al revisar el documento con nombre "Matriz_de_pares_de_gestion_Tecnologica_.xlsx", se puede observar que fue cargado dentro de los tiempos establecidos, lo que indica que se cumplió eficientemente con la fecha límite. No obstante, el documento resulta incompleto para la acción formulada, ya que no cuenta con la información necesaria para evidenciar los documentos de todas las actividades relacionadas, el rol de la persona involucrada, el medio y los recursos a utilizar, tanto hardware como software. Por lo tanto, se considera que el soporte presentado no cumple con los requisitos necesarios para cumplir con la acción solicitada de manera efectiva.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	741	Oportunidad # 12: De ser posible, incluir en los contratos, cláusulas para: Trasferir conocimiento Criterios de aceptación de entregables; documentos, servicios y productos Especificaciones de la documentación técnica mínima a entregar en desarrollo de software y la metodología que debe ser aplicada Obligaciones relacionadas con la seguridad de la información en desarrollo de software. Condiciones de soporte sobre el producto y ANS durante la vigencia del contrato Oportunidad # 13: Garantizar para próximas contrataciones con proveedores las condiciones de transferencia, ANS, aplicación de la metodología de desarrollo y condiciones de seguridad según el objeto del contrato. Oportunidad # 14: Establecer como política de seguridad del MSPI dominio 15 la inclusión de criterios de aceptación, políticas de gestión de cambios y requisitos de seguridad en los contratos con terceros. Establecer instrumentos de seguimiento y control a las obligaciones de los contratos y en especial a las relacionadas con seguridad de la información. Estas políticas y procedimientos deben incluir el control de proveedores TIC centralizado en el proceso de Gestión de TI, no en las áreas. Complementar las condiciones de formalidad de uso en software comercial, incluyendo en los estudios previos la prohibición de ceder los derechos patrimoniales del sistema a terceros durante la vigencia del contrato y un tiempo adicional que deberá ser determinado de acuerdo al impacto que pueda causar para la entidad no contar con los servicios de soporte y mantenimiento del sistema. Solicitar los derechos de propiedad intelectual sobre el producto.	Realizar mesas de trabajo con la Dirección de Contratación, con el fin de definir obligaciones o cláusulas a incluir en los contratos relacionados con desarrollo de software	GESTION TECNOLÓGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Al revisar el aplicativo se observó el documento "Reunion_de_definicion_de_obligacion_contractual.pdf", que corresponde a un pantallazo del agendamiento de la reunión del 7/04/2022, lo cual no es eficiente ya que no está dentro de los tiempos de la fecha límite. Además, esto no es un soporte que permita comprobar que se tomaron las acciones necesarias, ya que no se cuenta con el acta o conclusiones de la reunión en la que se debieron definir las obligaciones y cláusulas de los contratos relacionados con el desarrollo. Por otro lado, se observa en el documento cargado con el nombre "GT-MA-3_MANUAL_DE_POLITICAS_ESPECIFICAS_SEGURIDAD_DE_LA_INFORMACION_-_V4.pdf" en el dominio 15 que se establece que "Gestión Contractual debe elaborar e incluir acuerdos de confidencialidad y de Intercambio de Información con terceros relacionados con contratos y/o convenios, entre otros." Sin embargo, esto no se evidencia en el soporte cargado que da cuenta de la acción de realizar una mesa de trabajo con Contratación para establecer estas cláusulas en marco de los contratos	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	742	Oportunidad # 15: Para los contratos que incluyan soporte o alta disponibilidad incluir siempre ANS y llevar herramientas de control de cumplimiento preferiblemente GLPI. Incluir en las categorías de GLPI los incidentes y requerimientos a sistemas de información, crear los proveedores como agentes de soporte e iniciar la práctica de registrar los incidentes en la mesa de ayuda con el debido registro de tiempos de respuesta y solución (resuelto). Integrar a GLPI los GLPI Plugin’s que permitan aprovechar las funcionalidades liberadas para la herramienta tanto de registro como de control y generación de reportes estadísticos (Dashboard). De ser posible incluir en la FORMA DE PAGO de los estudios previos sanciones relacionadas con el incumplimiento de los ANS durante el periodo que corresponde a cada pago.	Continuar con la inclusión de ANS en los contratos que impliquen soporte o alta disponibilidad Definir y adoptar lineamientos para que todos los incidentes relacionados con Gestión Tecnológica, en lo posible, queden registrados en GLPI	GESTION TECNOLÓGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Luego de revisar la evidencia, se determina que el soporte requerido fue cargado dentro de la fecha límite establecida para la acción planificada. No obstante, se identifica que no todos los soportes presentados cumplen con los requisitos de la acción, específicamente el contrato de aires y UPS aportado no cuenta con ANS, lo cual es necesario incluir en todos los contratos de servicios tecnológicos. Por lo tanto, se recomienda que se incluya ANS en los contratos de servicios tecnológicos como un requerimiento fundamental para cumplir con la acción solicitada. Se cierra la Oportunidad de Mejora #15 y se deben de tener en cuenta las recomendaciones dadas anteriormente.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
100,00%	740	Oportunidad # 11: Una vez construida y socializada la metodología de desarrollo de software, incorporar en el órgano que corresponda una mesa de sistemas de información donde se priorice con las áreas los requerimientos que han entrado a la pila de producto, con base en criterios de urgencia y valor, como instrumento para planear el desarrollo por iteraciones y evitar al máximo el impacto de inclusiones de requerimientos no planeados, equilibrar cargas de trabajo entre los recursos de área, adelantar transferencia de conocimiento entre los miembros de equipo de desarrollo y obtener indicadores de cumplimiento, calidad y productividad de fábrica. Oportunidad #64: Incorporar al documento de "METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE" las características de Scrum y de ser posible implementar una herramienta para su gestión que incluya: • Tablero de requerimientos de alto nivel codificados y segmentados en historias de usuario; Cronogramas de desarrollo a nivel de actividad por historias de usuario. • Asignaciones individuales de tareas; Asignación de pesos y fechas de entrega con base en una técnica de cálculo de esfuerzo de desarrollo Incorporar metodologías de estimación de esfuerzo, para los desarrollos de software: Una técnica practica para grupos pequeños de desarrollo es la estimación por transacciones en unidad de medida horas (mesa de trabajo con los desarrolladores para asignar esfuerzo en horas a cada tipo de objeto de construcción como resultado del promedio de juicio de experto), esta técnica permite establecer el máximo aprovechamiento de las inversiones realizadas por la entidad en recursos asignados al desarrollo de software, además de aportar elementos de juicio para documentar cronogramas de desarrollo con menor riesgo de atrasos. Gestionar de manera rígida los cambios. Alinear la metodología para cumplir de manera paralela con MSPI. Oportunidad # 67: Dar instrucción de obligatorio cumplimiento del procedimiento establecido en cuanto al diligenciamiento de los formatos del ciclo de desarrollo de software y su almacenamiento en las carpetas dispuestas para este fin. Oportunidad #: Incluir en los sets de prueba, casos de pruebas no funcionales cuando el desarrollo implique procesamiento de altos volúmenes de datos o alta concurrencia de usuarios. Aplicar no funcionales cuando son desarrollos de cara a la ciudadanía Dar trazabilidad entre los requerimientos, las historias de usuario, casos de prueba y los defectos mediante codificación jerárquica, con el fin de establecer indicadores de calidad sobre el desarrollo.	Revisar y actualizar la metodología de desarrollo de software en la cual se incluya una matriz de priorización y de indicadores y demás recomendaciones de la auditoría	GESTION TECNOLÓGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	El documento con el nombre de archivo: evidencia_metodologia_de_desarrollo_de_software.rar, no es eficiente dado que el documento cuenta con fecha de actualización del 29/04/2022. Se evidencia dentro del documento la relación de las matrices de priorización de los proyectos de desarrollo de software y de proyectos, pero no queda claro cómo se debe registrar cada actividad relacionada. Esto impide tener un control detallado del ciclo de vida del desarrollo y planificar y ejecutar las tareas de manera controlada. Se recomienda establecer de forma clara el paso a paso con respecto a la metodología de desarrollo de software con respecto a cada una de sus fases (requerimientos, desarrollo, pruebas de QA, pruebas funcionales, puesta en producción)	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	743	Oportunidad # 16: Para el caso de herramientas de seguridad informática o de plataformas tecnológicas de conocimiento especializado, fortalecer las condiciones de transferencia de conocimiento en los contratos de los proveedores para garantizar el máximo aprovechamiento de la herramienta y disminuir la dependencia de conocimiento del proveedor.	Incluir en los contratos una obligación relacionada con la transferencia de conocimiento	GESTION TECNOLÓGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Después de revisar la evidencia proporcionada, se puede observar que la acción fue ejecutada de manera eficiente, ya que todos los soportes necesarios fueron cargados dentro de la fecha límite. Además, se puede ver que estos soportes son relevantes para la acción formulada en cuanto a la transferencia de conocimiento. En resumen, se considera que la acción fue realizada de manera efectiva y se proporcionó el soporte adecuado para respaldar el proceso de transferencia de conocimiento. Se cierra la Oportunidad de Mejora #16 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA							SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	745	<p>Oportunidad # 17: Evaluación de brechas reales de implementación del MSPI en el marco del ciclo PHVA para establecer las actividades y esfuerzo requerido para completar su implementación en 4 frentes paralelos y actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2022 a las metas viables junto con la planeación o cronogramas detallados:• Levantamiento y planeación de los documentos comunes en el sistema integrado de gestión y la planeación de la salida escalonada de documentos de acuerdo al avance en implementación, especialmente para los dominios 6, 7, 11 y 15. Escalar la toma de decisiones sobre los controles a implementar en la realidad sobre la plataforma tecnológica La elaboración del marco documental de políticas, procedimientos, instructivos y formatos en la declaración de aplicabilidad. Tener en cuenta que la implementación de los dominios no se realiza por orden de la norma, sino de acuerdo a los esfuerzos de su implementación, sensibilización y puesta en operación real. Actualizar el programa de concientización, educación y capacitación sobre la seguridad de la información (control 7.2.2 ISO 27002:2013). Junto a un plan de gestión del cambio asociado a las restricciones de las políticas y los nuevos procedimientos. Implementación de los controles de seguridad de la información en la plataforma TIC que sean consecuentes con lo que está declarado en los documentos de políticas, guías y manuales. Establecer la métrica de efectividad de los controles establecidos Implementar el plan de mejora continua y actualización anual y por cambios en la plataforma o servicios TIC Se recomienda adelantar una inspección de análisis de vulnerabilidades antes de la planeación para determinar criticidad y prioridad y nuevamente una vez finalizada la implementación para verificar su eficacia. Oportunidad # 20: En la siguiente actualización del instrumento de evaluación MSPI, relacionar como evidencias los documentos evolucionados para cada control de MSPI y registrar el avance teniendo en cuenta que la implementación 100% de cada componente incluye: Planear, elaborar los instrumentos, implementar los controles, sensibilizar, evaluar efectividad y mejorar.</p>	Actualizar herramienta de autodiagnóstico de MSPI	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	<p>Luego de llevar a cabo el seguimiento correspondiente, se ha identificado que se cumplió de manera eficiente con el soporte requerido para llevar a cabo la acción dentro de la fecha límite establecida. Asimismo, se ha observado que el documento con nombre "instrumento_Evaluacion_MSPI_JUNIO_2022.xlsx" proporciona evidencia clara de que se ha llevado a cabo la acción contemplada, ya que se puede observar una actualización del avance del MSPI en su interior. Por lo tanto, se considera que se dispone de los soportes adecuados para respaldar la ejecución de la acción.</p> <p>Se cierra la Oportunidad de Mejora #17 y #20 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	745	<p>Oportunidad # 17: Evaluación de brechas reales de implementación del MSPI en el marco del ciclo PHVA para establecer las actividades y esfuerzo requerido para completar su implementación en 4 frentes paralelos y actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2022 a las metas viables junto con la planeación o cronogramas detallados:• Levantamiento y planeación de los documentos comunes en el sistema integrado de gestión y la planeación de la salida escalonada de documentos de acuerdo al avance en implementación, especialmente para los dominios 6, 7, 11 y 15. Escalar la toma de decisiones sobre los controles a implementar en la realidad sobre la plataforma tecnológica La elaboración del marco documental de políticas, procedimientos, instructivos y formatos en la declaración de aplicabilidad. Tener en cuenta que la implementación de los dominios no se realiza por orden de la norma, sino de acuerdo a los esfuerzos de su implementación, sensibilización y puesta en operación real. Actualizar el programa de concientización, educación y capacitación sobre la seguridad de la información (control 7.2.2 ISO 27002:2013). Junto a un plan de gestión del cambio asociado a las restricciones de las políticas y los nuevos procedimientos. Implementación de los controles de seguridad de la información en la plataforma TIC que sean consecuentes con lo que está declarado en los documentos de políticas, guías y manuales. Establecer la métrica de efectividad de los controles establecidos Implementar el plan de mejora continua y actualización anual y por cambios en la plataforma o servicios TIC Se recomienda adelantar una inspección de análisis de vulnerabilidades antes de la planeación para determinar criticidad y prioridad y nuevamente una vez finalizada la implementación para verificar su eficacia. Oportunidad # 20: En la siguiente actualización del instrumento de evaluación MSPI, relacionar como evidencias los documentos evolucionados para cada control de MSPI y registrar el avance teniendo en cuenta que la implementación 100% de cada componente incluye: Planear, elaborar los instrumentos, implementar los controles, sensibilizar, evaluar efectividad y mejorar.</p>	Actualizar Plan de Seguridad y privacidad de la información vigencia 2022	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	<p>Tras realizar un seguimiento exhaustivo, se ha verificado que se cumplió de manera eficiente con el soporte necesario para llevar a cabo la acción dentro de la fecha límite establecida. Además, se ha revisado el documento con nombre "1_V2_PLAN_DE_SEGURIDAD_DE_LA_INFORMACION_.pdf" y se puede observar que se encuentra en el numeral 7 de las actividades del Plan de Seguridad de la Información - 2022, lo cual se adecúa perfectamente a la acción solicitada. En resumen, se dispone del soporte requerido para respaldar adecuadamente la ejecución de la acción.</p> <p>Se cierra la Oportunidad de Mejora #17 y #20 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	745	<p>Oportunidad # 17: Evaluar las brechas reales de implementación del MSPI en el marco del ciclo PHVA para establecer las actividades y esfuerzo requerido para completar su implementación en 4 frentes paralelos y actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2022 a las metas viables junto con la planeación o cronogramas detallados:&bull; Levantamiento y planeación de los documentos comunes en el sistema integrado de gestión y la planeación de la salida escalonada de documentos de acuerdo al avance en implementación, especialmente para los dominios 6, 7, 11 y 15. Escalar la toma de decisiones sobre los controles a implementar en la realidad sobre la plataforma tecnológica La elaboración del marco documental de políticas, procedimientos, instructivos y formatos en la declaración de aplicabilidad. Tener en cuenta que la implementación de los dominios no se realiza por orden de la norma, sino de acuerdo a los esfuerzos de su implementación, sensibilización y puesta en operación real. Actualizar el programa de concientización, educación y capacitación sobre la seguridad de la información (control 7.2.2 ISO 27002:2013). Junto a un plan de gestión del cambio asociado a las restricciones de las políticas y los nuevos procedimientos. Implementación de los controles de seguridad de la información en la plataforma TIC que sean consecuentes con lo que está declarado en los documentos de políticas, guías y manuales. Establecer la métrica de efectividad de los controles establecidos Implementar el plan de mejora continua y actualización anual y por cambios en la plataforma o servicios TIC Se recomienda adelantar una inspección de análisis de vulnerabilidades antes de la planeación para determinar criticidad y prioridad y nuevamente una vez finalizada la implementación para verificar su eficacia. Oportunidad # 20: En la siguiente actualización del instrumento de evaluación MSPI, relacionar como evidencias los documentos evolucionados para cada control de MSPI y registrar el avance teniendo en cuenta que la implementación 100% de cada componente incluye: Planear, elaborar los instrumentos, implementar los controles, sensibilizar, evaluar efectividad y mejorar.</p>	Realizar mesa de trabajo de revisión de controles en dispositivo de seguridad perimetral	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	<p>Luego de realizar el seguimiento correspondiente, se puede observar que se cumplió eficientemente con el tiempo establecido para cargar el soporte en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, se identificó que la acción formulada no fue coherente con lo observado en la Oportunidad de Mejora, ya que sólo contemplaba la revisión de controles en dispositivos de seguridad perimetral, y no se tuvo en cuenta la actualización del programa de capacitación sobre Seguridad de la Información y de realizar un ejercicio de vulnerabilidades previo a la planeación para establecer la criticidad y prioridad. En resumen, se cumple con la eficiencia en la carga de soporte, pero se requiere reformulación la acción con el objetivo de que esta cubra las causas de las Oportunidad de Mejora</p>	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	746	<p>Oportunidad # 18: Ajustar la declaración de aplicabilidad y el instrumento MSPI de Min tic, incluyendo los instrumentos con que cuenta el área y que no están declarados, identificar cuales requieren actualización o articulación con documentos correlacionados. Documentar controles que en la práctica se están llevando correctamente pero no se han formalizado.</p>	Actualizar declaración de aplicabilidad	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	<p>Después de llevar a cabo el seguimiento correspondiente, se puede evidenciar que se cumplió de manera eficiente con el tiempo establecido en cuanto a la carga del soporte en el aplicativo LUCHA antes de la fecha límite de la acción. Asimismo, se observó la actualización del documento de aplicabilidad con nombre "Declaracion_de_Aplicabilidad.pdf" en su versión 2 y con fecha de actualización 30/06/2022, lo cual cumple con la acción formulada. Se cierra la Oportunidad de Mejora #18 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	747	<p>Oportunidad # 19: En el marco de la implementación del MSPI actualizar el inventario de activos de información incluyendo los demás activos establecidos en el Manual GD-PR-2 - ACTIVOS DE INFORMACION - V1 de la entidad y en todo caso los lineamientos ISO 27001. Aprovechar la información adelantada en el PETI, en los instrumentos de la Guía 6 del PETI, el Inventario de Información de Aplicaciones y los reportes GLPI, que contienen información valiosa de insumo. Identificar documentos sensibles en tránsito que requieran ser encriptados. Levantamiento de activos tipo &ldquo;información&rdquo; generados en el proceso de gestión tecnológica, tales como documentos de arquitectura de sistemas de información, documentos de infraestructura o del proceso de desarrollo de software entre otros, que pueden resultar de carácter reservado.</p>	Actualizar el inventario de activos de información	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-12-06	<p>Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente en cuanto al cumplimiento de la fecha límite de la acción y la carga del soporte correspondiente en el aplicativo LUCHA. No obstante, se observó que en el archivo denominado "MATRIZ GENERAL ACTIVOS DE INFORMACIÓN 2022.xlsx", específicamente en la pestaña con nombre "MATRIZ", se encuentra vacía. A pesar de haberse registrado una gestión para la actualización de los activos de información de la vigencia 2022, se recomienda proceder con la consolidación y actualización del inventario de los activos de información, en base a la información proporcionada por las respectivas dependencias con su respectiva aprobación. En conclusión, aunque se cumplió con eficiencia el tiempo de la acción y la carga del soporte en el aplicativo LUCHA, el soporte final no da cuenta de la acción formulada, por lo anterior se requiere la reformulación de la acción con el fin de contar con la actualización del inventario de activos de información.</p>	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	748	<p>Oportunidad # 21: Construir los procedimientos e instructivos de los dominios 12 y13 que mitiguen el riesgo de dependencia de conocimiento frente a una ausencia temporal o permanente del responsable de la administración y configuración de herramientas para la gestión de seguridad y acceso.</p>	Actualización del Manual de Gestión Tecnológica frente a los dominios 12 y 13 del MSPI	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-12-06	<p>Durante el seguimiento realizado, se pudo constatar que se cumplió con el tiempo eficiente establecido para la acción en cuestión y que se cargó el correspondiente soporte en el aplicativo LUCHA. No obstante, es importante mencionar que se identificó un documento con el nombre 8.1_MANUAL_GESTION_TECNOLOGICA02112022.doc, el cual aún no ha sido finalizado ya que se encuentra con marcas resaltadas en amarillo y un título incoherente. Además, no se tomó en cuenta la observación realizada en la auditoría acerca de incluir los dominios 12 y 13 relacionados con la seguridad de las operaciones y las comunicaciones respectivamente.</p>	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	749	<p>Oportunidad #23: Antes de publicar la nueva Política de Privacidad y Datos Personales, incluir el protocolo de Anonimización y al publicarla incluir el link en todos los accesos web que impliquen algún tipo de entrega de información por parte de un ciudadano</p>	Definir lineamiento para la Anonimización de la información.	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	<p>Durante el seguimiento realizado, se pudo constatar que no se cumplió con el tiempo eficiente establecido para la acción en cuestión con el cargue del soporte con nombre Anonimizacion_de_Datos_Personales_VF.pdf, sin embargo es te cumple de forma adecuada con la acción formulada Se cierra la Oportunidad de Mejora #23 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.</p>	Ineficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	749	<p>Oportunidad #23: Antes de publicar la nueva Política de Privacidad y Datos Personales, incluir el protocolo de Anonimización y al publicarla incluir el link en todos los accesos web que impliquen algún tipo de entrega de información por parte de un ciudadano</p>	Referenciar lineamiento de Anonimización en la política de Privacidad y seguridad de la información	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-08-02	<p>Durante el seguimiento realizado se pudo evidenciar que se cumplió con el tiempo eficiente establecido con respecto a la fecha límite de la acción, y que se cargaron los soportes correspondientes en el aplicativo LUCHA. En relación a este tema, se identificó el documento con nombre 10_Politica_de_privacidad_y_tratamiento_de_datos_personales_Secretaria_de_la_Mujer_VF2022-RDO_SC_y_AC2.pdf, el cual incluye la nota de la aplicación de la "Guía de Anonimización de Datos Personales". Se cierra la Oportunidad de Mejora #23 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	749	Oportunidad #23: Antes de publicar la nueva Política de Privacidad y Datos Personales, incluir el protocolo de Anonimización y al publicarla incluir el link en todos los accesos web que impliquen algún tipo de entrega de información por parte de un ciudadano	Incluir en los accesos web en los que la ciudadanía ingrese información una referencia a la política de privacidad y datos personales	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-12-06	Durante el seguimiento, se pudo evidenciar un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, se identificó que el soporte cargado, con el nombre Referencia_a_la_politica_de_datos_Personales_-_Formulario.png, no cumple con lo establecido en la acción ya que no se evidencia el link de acceso a la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la SDM en el acceso web de la Entidad. Se recomienda que la política sea pública en el pie de página de los portales de acceso a la ciudadanía y que esté disponible para su consulta.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	750	Oportunidad # 24: Al levantar el inventario de los instrumentos faltantes, tener en cuenta que, la seguridad digital es parte integral de los dominios de Arquitectura TI, por lo tanto, existen elementos comunes que permiten a la entidad avanzar con los mismos esfuerzos en los dos sentidos.	Levantar inventario de instrumentos faltantes teniendo en cuenta los que son comunes al MSPI y a la construcción de los dominios del PETI, con el fin de integrarlos.	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	Al revisar el aplicativo, se observó el documento con el nombre de archivo "3.Anexo_1_Herramienta_para_la_construccion_del_PETI.xlsx", el cual no es eficiente ya que fue cargado el 17/11/2022. Además, aún no se encuentra diligenciado de acuerdo con la acción formulada. Se recomienda reformular la acción y enfocarla en los instrumentos que se están utilizando actualmente para la construcción del PETI, así como en aquellos que surgieron del ejercicio de la AE.	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	751	Una vez implementados los controles MSPI y los instrumentos definir métricas o indicadores de efectividad.	Revisar y/o actualizar documento de indicadores de seguridad	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-09-02	En el seguimiento realizado, se evidenció un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, es importante señalar que en la medición de los indicadores de Seguridad y sus mediciones, es necesario revisar las variables y fuentes de información utilizadas. Esto se debe a que no se pueden utilizar recursos como el Manual de Políticas específicas de Seguridad de la Información o el Manual de Gestión Tecnológica para demostrar que se han obtenido los resultados para los parámetros seleccionados en el indicador de incidentes de seguridad. En este sentido se cierra la Oportunidad de Mejora, sin embargo, se recomienda que las fuentes de información deben ser datos e información necesarios para validar los indicadores.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
100,00%	752	Oportunidad 26: Configurar correctamente las VLAN's para evitar que se realicen escaneos a direcciones IP diferentes a la del segmento en la que se encuentra configurado cada equipo. Crear un segmento especial únicamente para los servidores. Oportunidad 30: Configurar las políticas del nuevo firewall y las políticas de dominio para impedir descargas de archivos ejecutables o de instalación. Oportunidad 31: Para la Wifi se recomienda usar una puerta de enlace servidor DHCP, DNS y WINS diferente a los utilizados por la red corporativa. Oportunidad 32: Configurar la red y el DHCP para restringir la conexión alámbrica al dominio solo a equipos cuya dirección de tarjeta de red (Mac Address) este registrada en la lista autorizada Oportunidad 33: Restringir en todos los equipos de escritorio y portátiles el acceso al panel de control y en especial al centro de redes y recursos compartidos. Restringir de igual manera la ejecución de comandos desde el símbolo del sistema de Windows (CMD), REGEDIT y del PowerShell en los equipos de usuario. Oportunidad 34: Configurar correctamente todos los clientes del antivirus para que no permita ejecución y descargue de archivos ejecutables considerados como peligrosos. Oportunidad 35: Por ningún motivo exponer información de claves de acceso en archivos sin encriptación ni en correos y/o documentos físicos sin custodia. Oportunidad 36: Configurar todas las directivas de seguridad, en especial la vigencia de contraseña a máximo 90 días. Habilitar bloqueo de cuentas por intentos fallidos. Validar que esté funcionando correctamente. Oportunidad 37: Implementar la obligatoriedad de cambio de contraseña al inicio de primera sesión tanto para el dominio como para el correo y sistemas de información Oportunidad 38: Implementar los niveles de acceso a la navegación en internet en la nueva solución de seguridad perimetral Oportunidad 41: Asegurar que en las configuraciones del nuevo Firewall y del antivirus se detecte y bloquee automáticamente todo tipo de tráfico de envenenamiento ARP Oportunidad 45: En la implementación de la solución de seguridad perimetral asegurar que se configure la sincronización Firewall & Endpoints, para proteger correctamente todo el tráfico interno de la red local	Realizar las configuraciones firewall, direccionamiento de red, dominio, DHCP y demás necesarias para optimizar la seguridad, acogiendo las recomendaciones de la auditoría. Incluir lineamientos en el Manual de Gestión Tecnológica y en el Manual de Políticas Especifica de seguridad, según aplique	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	Al realizar el seguimiento en el aplicativo LUCHA, no se evidencia el soporte cargado que de cuenta de la ejecución de las actividades allí descritas, por lo tanto es ineficiente al no contar con los mismos.	Ineficiente	Inadecuada	VENCIDA
100,00%	753	Oportunidad # 27: Adelantar la implementación de la solución de seguridad perimetral contratado, al terminarla se deben realizar las pruebas necesarias para garantizar que las VLAN's se encuentren correctamente configuradas y que las debilidades relacionadas en este informe se hayan remediado. Garantizar que se creen los instructivos necesarios para la administración, monitoreo de la solución	Adelantar la implementación de la seguridad perimetral, la configuración necesaria y pruebas	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción y el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En este sentido, se han identificado los soportes que brindan información sobre las actividades realizadas para la implementación de herramientas de seguridad perimetral y sus respectivas configuraciones. Es importante destacar que esta evidencia es adecuada con respecto a la acción formulada y demuestra un avance en la implementación de medidas de seguridad en la entidad. Se cierra la Oportunidad de Mejora #27 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	754	Oportunidad # 28: Crear el esquema de red detallado, completo y actualizado de acuerdo a las observaciones dadas en el presente informe, en este deben especificarse claramente los elementos de red, su ubicación, las VLAN's, equivalencias de IPv4 & IPv6, Wifi, etc. Oportunidad # 50: Se debe adelantar la generación de un diagrama de distribución de puntos, equipos y elementos activos de red en los closets de cableado para facilitar la rápida identificación y referenciación de puntos y equipos al personal de soporte y/o contratistas en caso de contingencia y como transferencia de conocimiento.	Actualizar el esquema de red y diagrama de distribución una vez realizada la implementación y pruebas de los nuevos elementos	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-07-05	Se evidencio en el seguimiento, un tiempo eficiente con respecto al a la fecha limite de la acción y el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En el seguimiento se observa los diagramas de red de IPV4-IPV6, las conexiones Switch, y de RED, se recomienda actualizar los diagramas una vez se tengan modificaciones en los centros de cableado y red. Se cierra la Oportunidad de Mejora #28 y #50 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	755	Oportunidad #29: Elaborar instructivos de la configuración y operación del routers y swtichs, además de un procedimiento para el cambio periódico de las claves de administrador para el Dominio, Routers y Firewalls.	Elaborar el instructivo de configuración y operación elementos de red	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En este sentido, se ha identificado el archivo con nombre 755.zip, el cual contiene el documento de cómo configurar los equipos de comunicación y la solicitud de actualización del Manual de Gestión Tecnológica. Es importante destacar que en este archivo se evidencia la inclusión del Procedimiento de Apagado Seguro de Equipos, lo que demuestra un compromiso en la implementación de medidas de seguridad en la entidad. Se cierra la Oportunidad de Mejora #29 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	735	Oportunidad # 3: Adelantar la metodología de gestión de proyectos atendiendo las directrices de los referentes para el estado colombiano. Oportunidad # 4: Con relación a los Planes de acción y cronogramas para Control acciones y/o proyectos se recomienda: Establecer las fechas y responsables con base en un análisis de estimación de esfuerzo por tareas versus la capacidad de trabajo instalada. Establecer criterios de aceptación de los entregables para garantizar que el resultado obtenido realmente cumple con la mejor práctica y lo incluido en los documentos se ve reflejado en la implementación sobre procesos y plataforma tecnológica. Calcular los avances de acuerdo al nivel de cumplimiento de los entregables con los criterios establecidos y con las fechas establecidas. Si es posible hacer revisión de pares. Oportunidad # 5: Continuar la implementación del sistema para gestión de procesos en PHP acondicionándolo para que pueda ser aplicable a la gestión de proyectos de tecnología. En primera instancia se deben parametrizar los estados que son propios de un proyecto (inicio, planeación, ejecución y cierre, particularizando la fase de ejecución de acuerdo a la naturaleza del proyecto ejemplo: análisis, diseño, desarrollo, pruebas, despliegue), ya que hasta el momento solo se han incluido aquellos inherentes a procesos de contratación. Vale aclarar que los estados incluidos, son propios de la fase de inicio cuando un proyecto este articulado con una adquisición. Un proyecto puede tener más de una adquisición. En el registro del proceso al equiparlo a un proyecto, se debe agregar la fecha fin planeada del proyecto. Para equipar las observaciones a las actividades de planeación, deben incluir fecha inicio y final de cada actividad, fecha de finalización real de la actividad (para cálculo de desviaciones de cumplimiento), % de avance y el responsable asignado con nombre propio para determinar equilibrio entre capacidad instalada y esfuerzo asignado. Oportunidad # 22: En las políticas de seguridad en la Gestión de proyectos, incluir las siguientes condiciones de seguridad:• Si hay activos críticos involucrados en el proyecto;• Si hay información o datos confidenciales al que puedan acceder terceros;• Riesgos de seguridad asociados al proyecto;• Condiciones de propiedad intelectual;• Responsabilidad por incidentes de seguridad de terceros. En caso de proyectos de adquisición o desarrollo de sistemas de información establecer formalmente los criterios de aceptación en materia de seguridad.	Definir y documentar la metodología de gestión de proyectos de TI y la herramienta para su gestión	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	En relación al avance reportado y el soporte cargado en el aplicativo LUCHA, se concluye lo siguiente: El soporte de la metodología fue cargado el 15/11/2022, lo cual está por fuera de la fecha límite de ejecución establecida. La acción se enfoca únicamente en definir y documentar la metodología de gestión de proyectos de TI y la herramienta para su gestión, correspondiendo a la Observación #3. Sin embargo, no se observan acciones para mitigar las Observaciones #5 y la Observación #22. En cuanto al soporte cargado con el nombre "1668544485_Metodologia_Gestion_Proyectos_docx", se concluye lo siguiente: Dentro de la metodología de Gestión de Proyectos no se observa la matriz de los roles y responsabilidades de un proyecto. Tampoco se evidencia la relación de formatos o diseños en una aplicación para documentar los controles de cambios, los riesgos, entre otros. Además, no se especifica cuándo fue aprobada y socializada esta metodología	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	736	Oportunidad # 7: Optimizar la declaración de indicadores de gestión construyendo la ficha de cada indicador donde se especifique la fuente de cálculo con el fin de corroborar el resultado del indicador con la medición real. Para los indicadores calculados sobre actividades cumplidas con respecto a actividades planeadas, utilizar en lo posible como fuente el desarrollo que se está adelantando en PHP. Para el indicador de cumplimiento en el servicio de soporte, usar los registros de GLPI que han sido atendidos en los tiempos de los ANS internos y de terceros previamente configurados en GLPI. Oportunidad # 66: Con base en los registros de mesa de ayuda y los cronogramas de control, diseñar nuevos indicadores de Cumplimiento (desviaciones entre fechas reales y planeadas), productividad (menores retrabajos por especificación, diseño y construcción), calidad (conteo de defectos, número de pasadas de testing y desempeño del producto final) y/o eficiencia (logro de objetivos sin desviación de recursos) Oportunidad # 69: Se debe generar un procedimiento de generación de informes periódicos del GLPI que sirvan como indicadores para medir la efectividad en la atención y prestación de servicios del proceso de gestión tecnológica.	Construir las fichas de indicadores de Gestión Tecnológica estableciendo, entre otros aspectos, fórmulas, periodicidad, responsables del seguimiento Definir el procedimiento de desarrollo de actividades y seguimiento a los indicadores (al interior y con los proveedores)	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En este sentido, se ha observado el documento con el nombre 1648774348_Indicadores_gestion_tecnologica.xlsx, en el cual se formula un total de 8 indicadores con su respectiva información para el seguimiento de los mismos. Es importante destacar que la información presentada en el documento es adecuada y se ajusta a la acción formulada, lo que demuestra un compromiso por parte de la entidad en la implementación de medidas de gestión tecnológica eficientes. Este hallazgo es relevante ya que permite asegurar que el contenido del documento se ajusta de manera adecuada a la acción formulada. Es importante destacar que contar con una gestión tecnológica clara y definida es fundamental para el buen funcionamiento de la entidad. Se cierra la Oportunidad de Mejora #7, #66 y #69 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	756	Oportunidad # 39: Generar un procedimiento de revisión periódica de los informes generados por las consolas del endpoint y del nuevo firewall, tomar acciones correctivas frente a estas alertas y documentarlas.	Actualizar el Manual de gestión tecnológica incluyendo lineamiento para generación de informes y medidas correctivas	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En este sentido, se ha observado en el documento GT-MA-1-MANUAL GESTIÓN TECNOLÓGICA la inclusión del numeral 3.13, el cual establece los lineamientos para la generación de informes y medidas correctivas. Este hallazgo es relevante ya que permite asegurar que el contenido del documento se ajusta de manera adecuada a la acción formulada. Es importante destacar que contar con una gestión tecnológica clara y definida es fundamental para el buen funcionamiento de la entidad. Se cierra la Oportunidad de Mejora #39 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	757	Oportunidad #40: Realizar un procedimiento de revisión y cambio periódico de las contraseñas de los equipos activos de red tales como: Switches, impresoras, NAS routers y asegurar que en ningún equipo quede con la contraseña de fábrica. Oportunidad #43: Generar una revisión de los usuarios administradores de dominio y dejar como máximo 2 usuarios, el resto se deben perfilar de acuerdo a las funciones de cada uno, los usuarios de soporte no necesitan ser administradores de dominio para ejecutar sus funciones. Para usuarios administradores no nombrados que usan algunos servicios de red, se debe garantizar el cambio periódico de contraseña y su respectivo monitoreo. Oportunidad # 46: Cambiar todas las contraseñas de cualquier servicio o recurso expuesto sobre la red y ocultarlos para que no sea posible su visualización por parte de cualquier usuario sin autenticación en dominio. Oportunidad # 47: Implementar medidas automáticas o manuales para el cambio periódico de contraseña en todos los servicios Tic y sistemas de información atendiendo el dominio 9 de MSPI. De ser posible usar la solución de contraseña de administrador local" (LAPS) para la administración de contraseñas de cuentas locales de equipos unidos al dominio. Oportunidad # 61: Asegurar que todas las copias de seguridad generadas y almacenadas en ubicaciones compartidas de la red local tenga los permisos de acceso únicamente a funcionarios o contratistas del proceso de gestión tecnológica.	Actualizar el Manual de gestión tecnológica incluyendo lineamiento para verificación de cambio de contraseñas y definición de usuarios administradores. Implementar las configuraciones necesarias para aplicar el lineamiento	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. En este sentido, se ha observado en el documento GT-MA-1-MANUAL GESTIÓN TECNOLÓGICA la inclusión del numeral 3.13 y el 3.11, el cual establece los lineamientos para el cambio y entrega de claves de administrador y super usuarios de los servidores, equipos de comunicaciones y equipos de seguridad. Este hallazgo es relevante ya que permite asegurar que el contenido del documento se ajusta de manera adecuada a la acción formulada. Es importante que se establezcan medidas de seguridad en el manejo de claves de los diferentes equipos de la entidad, lo que contribuirá a garantizar la protección de los datos y la información almacenada en ellos. Se cierra las Oportunidades de Mejora #40, #43, #46, #47 y #61 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	758	Oportunidad # 42: Instalar una herramienta que escanee periódicamente los recursos compartidos en la red e identifique cuales se encuentran sin protección y configurar las debidas restricciones de acceso.	Revisar los accesos a recursos compartidos para restringir el acceso. Identificar la herramienta que permita escanear periódicamente estos recursos y analizar la viabilidad de su implementación	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Las acciones correspondientes a la acción planteada han sido ejecutadas en el tiempo establecido y con eficiencia, tal como se ha evidenciado en el seguimiento realizado. En el numeral 4.3 del manual de Lineamientos Herramientas Tecnológicas se ha identificado la descripción detallada de los recursos compartidos, lo que demuestra un esfuerzo por parte de la entidad en establecer procesos claros y precisos en la gestión de sus herramientas tecnológicas. En los soportes cargados en el aplicativo LUCHA, también se ha adjuntado un soporte de escaneo de la red, lo que contribuirá a garantizar una mayor seguridad en la red de la entidad. Es importante destacar que toda la información presentada en los soportes es coherente y adecuada a la acción planteada, lo que permitirá alcanzar los objetivos de la entidad de manera efectiva. Se cierra las Oportunidades de Mejora #42 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	759	Oportunidad # 44: Configurar en la solución de endpoint, la opción de control de dispositivos para deshabilitar todos los dispositivos extraíbles como unidad de CD, USB, bluetooth, celulares, etc. y solo permitir aquellos que sean aprobados para su uso dependiendo del usuario con privilegios que lo necesite para las funciones de su cargo. El uso de CD o USB ’s de arranque permite violar la seguridad de cualquier equipo, ya que podría cambiarse la contraseña de administrador local de los mismos.	Analizar la viabilidad y el impacto de deshabilitar el uso de dispositivos extraíbles, CD, USB, etc. Y de ser viable implementarlo	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado un tiempo eficiente en relación a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como también el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, se ha encontrado un archivo con el nombre 759.zip en el cual se evidencia un documento borrador para establecer la política de acceso a los medios removibles, lo cual no es adecuado ya que no se ha establecido formalmente la política sobre este control. Se recomienda que la entidad establezca formalmente la mencionada política para los medios extraíbles, con el fin de garantizar una mayor seguridad en la gestión de la información de la entidad. Es importante destacar que contar con políticas claras y definidas en relación a la seguridad de la información es fundamental para el óptimo funcionamiento de la entidad.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	760	Oportunidad # 48: En el marco de la construcción del inventario de activos de información, identificar equipos de cómputo que almacenan de manera local información de carácter confidencial e implementar medidas de seguridad que impidan su acceso por alguien distinto al responsable del equipo.	Mantener dentro del inventario de activos de información la identificación y clasificación de los equipos que contienen información confidencial. Actualizar el manual de Gestión tecnológica en cuanto a la administración de contraseñas y realizar las configuraciones necesarias	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado que se ha cumplido con eficiencia la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como también el soporte cargado en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, se ha encontrado que el soporte cargado no da cuenta de la actualización de los activos de información conforme a la observación de incluir los equipos que contienen información clasificada, lo que no resulta adecuado frente a la acción formulada. Por esta razón, se recomienda que se actualicen los activos de información, incluyendo y clasificando adecuadamente los equipos que contengan información clasificada. Es fundamental que la entidad cuente con una base de datos actualizada y precisa de sus activos de información, con el fin de garantizar una gestión eficiente y segura de la información sensible.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	761	Oportunidad # 49: Atender y evaluar las oportunidades de mejora para el rendimiento de los portales y aplicaciones web relacionados en los reportes de rendimiento web.	Evaluar y atender oportunidades de mejora para el rendimiento de los portales y aplicaciones web	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-10-04	Durante el seguimiento realizado, se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión y la carga del soporte correspondiente en el aplicativo LUCHA. En particular, se ha identificado en el seguimiento el documento con nombre 1664574433_evidencias_plan_761.pdf, que corresponde al reporte de evaluación de la plataforma, y que contiene la versión actualizada de la misma. Es importante destacar la relevancia de mantener una evaluación continua de la plataforma, con el fin de garantizar actualizaciones y optimización del rendimiento de los portales. Por esta razón, se recomienda a la entidad mantener esta evaluación regularmente, como una práctica de mejora continua en su gestión tecnológica. Esta medida será fundamental para garantizar que la plataforma esté en óptimas condiciones, y así poder brindar un servicio de calidad a los usuarios finales. Se cierra las Oportunidades de Mejora #49 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	762	Oportunidad # 52: Fortalecer el control de ingreso y salida de equipos en las oficinas y realizar verificaciones y auditorias para el cumplimiento de esta norma de seguridad, con los vigilantes.	Realizar mesa de trabajo con la Dirección Administrativa y Financiera para establecer lineamientos de ingreso y salida de equipos	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Durante el seguimiento realizado, se ha evidenciado un tiempo eficiente con respecto a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como también se ha identificado que se ha incluido en el MANUAL DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, el numeral 13.1, que establece las medidas a tomar para el control de equipos fuera de la entidad. Sin embargo, se recomienda que se fortalezca este control mediante la implementación de un mecanismo de registro de los equipos autorizados para retirarse de la entidad. Es fundamental contar con un registro actualizado y preciso de estos equipos, con el fin de garantizar que todos los dispositivos sean gestionados y monitoreados adecuadamente. Además, se destaca la importancia de proteger aquellos equipos que alojen información pública clasificada/reservada y datos personales sensibles, mediante el uso de técnicas de cifrado, para prevenir accesos no autorizados y garantizar la seguridad de la información. En conclusión, la entidad debe adoptar medidas adicionales para fortalecer el control de equipos fuera del predio y garantizar la protección de la información confidencial. Se cierra la Oportunidad de Mejora #52 y se deben de tener en cuenta las recomendaciones dadas anteriormente.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
100,00%	763	Oportunidad # 51: Adelantar un procedimiento de apagado seguro de los equipos de comunicaciones y/o de servidores del centro de cómputo en caso de contingencia eléctrica.	Incluir en el manual de gestión tecnológica un procedimiento de apagado seguro	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante el seguimiento realizado en el aplicativo LUCHA, se ha evidenciado un tiempo eficiente en relación a la fecha límite establecida para la acción en cuestión, así como también se ha identificado en el documento GT-MA-1-MANUAL GESTIÓN TECNOLOGICA, la inclusión del numeral 3.1.9. Procedimiento Apagado Seguro de Equipos. Por lo tanto, se considera que la inclusión de este procedimiento es adecuada frente a la acción formulada. Este procedimiento es fundamental para garantizar la seguridad de los equipos utilizados por la entidad, y prevenir posibles riesgos de seguridad. Se recomienda a la entidad asegurarse de que todos los equipos sean apagados de manera segura siguiendo los procesos establecidos en este numeral. Esto permitirá evitar posibles riesgos de seguridad que puedan comprometer la información confidencial y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. En resumen, la entidad está tomando medidas adecuadas para mejorar la gestión tecnológica y garantizar la seguridad de la información. Se cierra las Oportunidades de Mejora #51 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
10,00%	764	Oportunidad # 53: Adelantar el proceso de generación del plan de continuidad de la entidad, tomando como referencia las guías: 10 - Continuidad de Negocio y 11 - Análisis de Impacto de Negocio emitidas por Min tic para la implementación del MSPI, al no contar este plan implementado, la Entidad se puede exponer a pérdidas por tiempos de inactividad en caso de contingencias o desastres. Oportunidad # 55: Adelantar el Análisis de Impacto al Negocio BIA para establecer los tiempos, los protocolos de contingencia y recuperación y las estrategias de fidelidad de la data entre ambientes. Articular con el Plan de continuidad de acuerdo con los resultados del BIA. Oportunidad # 56: Generar un Plan de contingencias y de recuperación de desastres que incluya como mínimo: Todos los activos de información críticos. Los acuerdos ANS alcanzados con los responsables de procesos. Incluir respaldo de elementos de configuración de la plataforma TIC que permitan ya sea contar con ambientes replica o agilizar los tiempos de puesta en operación de la contingencia. Ajustar las actividades y planes de contingencia específicos conforme a los acuerdos alcanzados con el negocio.	Construir el BIA (Análisis de Impacto al Negocio) como insumo para el plan de continuidad de negocio.	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2023-05-31	Tras hacer un seguimiento en el aplicativo de LUCHA, se pudo evidenciar la existencia de un archivo con el nombre "1668715711_Conograma_BCP.pdf", el cual no corresponde al documento del BIA. Debido a esto, se considera que la acción formulada no es adecuada ni eficiente, y se recomienda reformularla para que se entregue el BIA con sus respectivos planes de contingencia.	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	765	Oportunidad # 54: Complementar la identificación de riesgos de seguridad y tecnológicos de manera articulada con los activos de información y los objetivos de control de MSPI, incluir la relación entre el tratamiento de riesgos y los planes de continuidad, teniendo en cuenta la correlación entre activos – riesgos y planes de contingencia y continuidad. Oportunidad # 62: En el marco de la implementación del MSPI actualizar la identificación de la matriz de riesgos de acuerdo con los activos de información y depurar las acciones y controles reportados de acuerdo con las configuraciones de dichos controles en la plataforma TIC. Incluir evidencia de la implementación y eficacia de los controles. Continuar la identificación de riesgos y asociación con los controles de MSPI dando cobertura a los demás objetivos de control de la norma. En el marco de la implementación del MSPI unificar el procedimiento DE-PR-11 ADMINISTRACION DEL RIESGO para todo el sistema integrado de gestión, agregando si es necesario lo que corresponda a la particularidad de identificación y tratamiento de riesgos de manera alineada con los activos de información de la entidad. Se recomienda adelantar el ejercicio de identificación de riesgos de seguridad de la información orientado a activos críticos que en caso de materialización de amenazas afectan la continuidad de la operación y/o la disponibilidad, integridad y resguardo de la información.	Identificar los riesgos de seguridad y tecnológicos teniendo en cuenta las recomendaciones de la auditoría	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-12-02	En el seguimiento realizado se ha identificado la existencia del archivo con nombre Riesgos_Seguridad_2022.zip, lo cual permite establecer que se está avanzando de manera adecuada en el análisis de riesgos de seguridad. Sin embargo, aún no es posible asegurar que se hayan incluido todos los activos críticos identificados en dicho análisis. Por esta razón, se recomienda generar una versión final de la matriz de riesgos, la cual debe incluir todos los activos críticos identificados y sus respectivos controles asociados. Es fundamental garantizar que esta matriz de riesgos se mantenga actualizada y sea revisada regularmente, con el fin de garantizar la continuidad y efectividad de los controles implementados. En conclusión, la entidad debe asegurar que se implementen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y reducir los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesta. Se cierra las Oportunidades de Mejora #54 y #62 y se deben de tener en cuenta las recomendaciones dadas anteriormente.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
10,00%	766	Oportunidad # 57: Luego de construido el plan de continuidad adelantar las pruebas integrales al mismo y documentar los protocolos y resultados, contemplar los lineamientos de ISO 27002:2013 en el control 17.1.3 Verificación, revisión y evaluación de la continuidad de la seguridad de la información.	Construir el plan de continuidad de negocio con base en el BIA. (Modificado acorde al memorando No. 3-2022-005233)	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2023-06-30	Se ha identificado que la acción en cuestión tiene como fecha límite de ejecución el 30/06/2023, por lo tanto, se encuentra aún pendiente de cumplimiento. Hasta el momento, se ha podido evidenciar la existencia de un cronograma de actividades destinado a la creación del plan de continuidad de negocio. Es importante destacar la necesidad de cumplir con la fecha límite establecida, de manera que se puedan prevenir posibles situaciones de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de las operaciones de la entidad. Por tanto, se sugiere que la entidad adopte las medidas necesarias para garantizar la creación del plan de continuidad de negocio dentro de los plazos establecidos y en línea con los estándares de calidad y eficiencia. En conclusión, la implementación de este plan es fundamental para garantizar la correcta gestión ante posibles crisis que puedan surgir en el futuro y para mantener la estabilidad de la entidad.	N/A	N/A	ABIERTA
100,00%	767	Oportunidad # 58: Adelantar la implementación de la nueva solución de backups garantizando que se generen los procedimientos, guías e instructivos de su administración y correcto funcionamiento. Verificar que se implementen en la herramienta reportes automatizados que sirvan como documentación para el seguimiento y el control de los respaldos y pruebas de restauración. Oportunidad # 59: Verificar que en la nueva solución de copias de seguridad se incluya la programación de copias de respaldo el Backup de los archivos de configuración de los sistemas manejadores de bases de datos (RDBMS), Backup de las bases de datos, las imágenes de los servidores físicos, configuraciones de switches, el nuevo firewall, routers, y en general de todas las configuraciones de los elementos activos de red y su ubicación final en almacenamientos en la nube. Oportunidad # 60: Generar un formato del plan de copias de seguridad que permita identificar de forma detallada y en un único documento la información respaldada, la frecuencia, retención, ubicaciones intermedias y finales, ubicación de logs, permisos de acceso y de seguridad de todos los backups generados en la Entidad y que no dependa de la solución adquirida para los backups, incluir un formato de novedades de procesos y de restauraciones aleatorias en cumplimiento del objetivo de control 12.3 del MSPÍ	Implementar el sistema de backup con las configuraciones y permisos necesarios para su seguimiento y control. Generar procedimiento para su administración con los instructivos y formatos necesarios. Incluir en el respaldo los archivos de configuración	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Durante la revisión, se ha podido visualizar los siguientes soportes relacionados con el sistema de backups: 1. Informe de implementación de Veeam B&R emitido por SOSNET con fecha de 20/12/2021, el cual detalla cada una de las implementaciones del sistema de backups. 2. Manual de Gestión Tecnológica con fecha de emisión del 17/07/2020, en el cual se relaciona la política de respaldos, políticas de operación que incluyen todos los respaldos competentes, respaldo de las máquinas virtuales, periodicidad de los respaldos, responsables de la verificación y tipos de respaldo. 3. Procesos de Backup y política de retención. 4. Solicitud de revisión de ajustes al manual. En términos generales, la documentación comprende lo solicitado por las oportunidades de mejora #58 y #59. Sin embargo, no se ha evidenciado un formato que permita identificar de forma detallada la información respaldada. La acción para solucionar las oportunidades de mejora es eficiente, ya que ha sido realizada dentro del tiempo establecido y es adecuada. No obstante, se recomienda anexar el formato solicitado de seguimiento a la información respaldada, de acuerdo con la oportunidad de mejora #60. Esto permitirá que se pueda tener un mejor seguimiento de la información respaldada y facilitará su posterior recuperación, en caso de ser necesario. En conclusión, se sugiere a la entidad tomar en cuenta estas recomendaciones para mejorar la gestión de backups y garantizar la seguridad y confiabilidad de la información. Se cierra las Oportunidades de Mejora #58, #59 y #60 y se deben de tener en cuenta las recomendaciones dadas anteriormente.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
100,00%	768	Oportunidad # 63: Adelantar un plan de sensibilización y gestión de cambio para el cumplimiento sostenible de la resolución 1519 de 2020 que incluya: Socialización de los resultados a la alta dirección por parte del contratista a cargo, que incluya no solo los avances logrados sino su percepción de las estrategias a seguir para dar continuidad al cumplimiento. Establecer un equipo de representantes de las áreas que sean agentes de cambio de construcción de contenido, para realizar la planeación de talleres de sensibilización y transferencia de conocimiento para incorporar la norma en todos los contenidos que se generen a futuro. Establecer responsables de la revisión periódica del cumplimiento.	Realizar mesa de trabajo con el área de comunicaciones para establecer plan de socialización de la Resolución 1519, para que los generadores de contenido apliquen sus lineamientos	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	La acción presentada no cumple con lo requerido en la oportunidad de mejora #63, la cual indica la creación de un plan de sensibilización y gestión del cambio. Este plan debe establecer un equipo de representantes por área, planear talleres y asignar responsables de revisión periódica para cumplir con la Resolución 1519 de 2020. Sin embargo, se evidencia una capacitación cargada fuera de la fecha límite y no se observan planes claros para llevar a cabo la acción requerida. En conclusión, se considera que la acción es inadecuada e ineficiente.	Ineficiente	Inadecuada	CERRADA - REQUIERE REFORMULACIÓN
100,00%	769	Oportunidad # 65: En GLPI incluir los requerimientos de desarrollo como una tipología de solicitud, registrar las historias de usuario de cada requerimiento, asignar responsable y usar la funcionalidad de documentos anexos para llevar la base documental de cada desarrollo. Usar la funcionalidad de gestión de cambios.	Revisar y actualizar las tipologías usadas para los requerimientos de desarrollo Analizar la viabilidad del uso de la funcionalidad RFC en GLPI	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Tras revisar la evidencia, se puede identificar una matriz que muestra los responsables, categorías, tipologías, entre otros, para la nueva plataforma de Mesa de Ayuda. La información correspondiente fue documentada el 31/03/2022, dentro del plazo establecido. Sin embargo, este soporte no da cuenta de la acción formulada de forma completa al no haber actualizado las tipologías en GLPI, lo cual se llevo a cabo hasta el 30/09/2023 lo cual fue adecuado para la acción formulada. Se cierra la Oportunidad de Mejora # 65 al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	770	Oportunidad # 70: Para que se aproveche toda la funcionalidad de la herramienta se debe adelantar un plan para implementar y configurar todas las funcionalidades como los inventarios de software y hardware automatizados, gestión de cambios, control de incidentes de seguridad, definición de plantillas por tipo de incidente o requerimientos, gestión de conocimiento y auto soporte. Oportunidad # 73: Luego de concluir con implementación del agente de inventarios automatizados, habilitar el control de licenciamiento de software en el GLPI, el seguimiento a la presencia y/o ausencia de software y hardware, la gestión de activos y configuraciones, hoja de vida de los equipos con su respectiva relación de software instalado, generar un procedimiento y manual de este control. Oportunidad # 74: Incluir el registro del cronograma de mantenimientos preventivos y el resultado de los mismos en la herramienta de mesa de ayuda con evidencias de las acciones realizadas.	Elaborar un Plan para implementar y configurara nuevas funcionalidades de GLPI para mejorar el proceso de gestión tecnológica	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-04-05	Se evidencio el cargue de un soporte dentro de la fecha de la acción, sin embargo, este no daba cuenta de la solución del hallazgo, posterior a esta fecha se evidenciaron otros soportes que solucionaron la implementación y configuración de las funcionalidades de GLPI y su respectiva capacitación. De acuerdo con lo anterior las oportunidades de Mejora # 70, #73 y #74 se cierran al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA

INFORMACIÓN MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO - APLICATIVO LUCHA							SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fuente de Identificación	Fecha límite de evaluación	Seguimiento y Evaluación OCI	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	771	Oportunidad #71: Publicar manuales, instructivos, formatos y procedimientos en la funcionalidad de Gestión de conocimientos del GLPI y capacitar a los usuarios de su uso. Se debe mantener una constante actualización de la documentación publicada para evolucionar a la autogestión de incidentes por parte de ellos usuarios.	Mantener las últimas versiones oficiales de manuales, instructivos, formatos y procedimientos en el Sistema LUCHA de MPG. Revisar las características de la funcionalidad de Gestión de conocimiento de GLPI para definir la viabilidad de su adopción	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Se evidencio el cargue de los soportes dentro del tiempo establecido por la acción, los cuales dan cuenta de la acción formulada frente a la actualización de los documentos del proceso de gestión Tecnológica en el Sistema Lucha. De acuerdo con lo anterior la oportunidad de Mejora # 71 se cierra al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100,00%	772	Oportunidad #72: Terminar la implementación de agente fusión inventory en los equipos de usuarios que permita generar el inventario de software y hardware automáticos y actualizado con información centralizada y permita la obtención de información histórica y estadística de equipos.	Terminar la implementación de agente fusión inventory en los equipos de usuarios	GESTION TECNOLOGICA	INFORME AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PAA 2021	2022-05-03	Se tiene como fecha limite de ejecución el día 30/04/2022, de acuerdo a las evidencias se realiza la instalación de Fusión Inventory en la fecha 29/04/2022 con un periodo de pruebas y se finaliza la instalación definitiva 28/09/2022; por lo tanto la acción se encuentra por fuera de le fecha limite de ejecución es decir, es ineficiente, sin embargo es adecuada con las actividades realizadas para mitigar la Oportunidad de Mejora. De acuerdo con lo anterior la oportunidad de Mejora # 72 se cierra al cumplir de forma eficiente y adecuada con la acción formulada y sus respectivos soportes.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA